



Reunión ordinaria

Número de acta: 004
Fechas: 16 de julio de 2019
Lugar: Sala de reuniones rectoría
Hora: 9:30 am

Miembros comité SARLAFT			
Nombre	Cargo	Asistencia	
		SI	NO
Dr. Jorge Julian Osorio Gomez	Rector	X	
Dr. Andres Vélez Vélez	Gerente IPS CES	X	
Dra. Patricia Chejne Fayad	Secretaría General	X	
Dra. Maria Teresa Rivera	Desarrollo Humano y Bienestar Institucional	X	
Dr. Jaime Andres Arango	Directo Administrativo y Financiero	X	
Dra. Carolina Cataño Gil	Gerente CVZ		X
Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil	Oficial de Cumplimiento	X	
Paula Andrea Gallego Ossa	Analista de Riesgos	X	

Objetivo de la reunión

Mostrar los avances y las gestiones realizadas en el proceso de SARLAFT, las actividades que se ejecutaron en materia de Gestión del riesgo en los procesos administrativos, presentación del canal de transparencia y la presentación de actividades para desarrollar en el segundo semestre del año liderados por el área de gestión del riesgo.

Temas tratados en el comité

1. Panorama general de los riesgos en procesos, actividades desarrolladas y análisis de registro de eventos 2019.
2. Actividades desarrolladas en SARLAFT.
3. Planes de mejoramiento SARLAFT para los procesos vinculados.
4. Conclusiones y recomendaciones al SARLAFT.
5. Presentación canal de transparencia.
6. Compromisos acordados.

Desarrollo

- Se mostró el trabajo que se viene realizando en cuanto a la gestión de riesgos en procesos que inicio en julio de 2018, el resultado de la fase del monitoreo que se desarrolló en los meses de mayo-junio con los líderes de las áreas administrativas y los principales datos obtenidos a nivel



Reunión ordinaria

de direcciones. La oficina de gestión del riesgo se comprometió a consolidar la información y enviarla a cada directivo para que este la revise, valide y haga los ajustes necesarios en compañía de los líderes de los procesos.

- La oficina de gestión del riesgo, para la etapa del monitoreo desarrolló el formato de registro de eventos que ayudará a crear un histórico de los riesgos materializados, dará una mirada de cómo estamos a nivel general y dará una idea de cuánto dinero está perdiendo la universidad cuando se materializan los riesgos. Se busca que cada líder del proceso lo diligencie cuando se le presente un evento relacionado con los riesgos identificados y así poder llevar la información completa para tomar decisiones.
- Se sugirió la creación de un comité adicional al comité de SARLAFT, en el que se analizaría todo lo relacionado con la gestión de riesgo en la universidad y en el que deberán de participar todos los líderes de dirección.
- Para darle continuidad al proyecto de identificación de riesgos, se comentó, que en el segundo semestre se desarrollará la caracterización de riesgos a nivel estratégico para realizarlo de manera conjunta con los directivos de la universidad.
- Una de las actividades implementadas en el primer semestre fue la evaluación de riesgo de fraude en algunos procesos administrativos, la empresa externa ASR s.a.s quien evaluó, entregó unas recomendaciones que fueron transmitidas a los jefes del área y a los directivos para que ellos revisaran y evaluaran la pertinencia de aplicar las acciones de mejora en su dependencia.

Para darle continuidad a este proceso, la oficina de gestión del riesgo en compañía de la dirección académica comenzará la gestión de riesgos de fraude enfocado en la parte académica, identificando las preocupaciones y riesgos que se puedan presentar, en el que se aborden situaciones de estudiantes como de docentes y así establecer acciones y estrategias de mitigación.

- La oficial de cumplimiento recordó acerca del nuevo acuerdo del consejo superior sobre la actualización de la política de gestión del riesgo que fue aprobada en mayo del presente año, entendiéndola como un sistema de apoyo a la estructura organizacional.
- La capacitación al personal en temas de riesgos se ha venido realizando desde el año 2017, por medio de un curso virtual desarrollado por la oficina de gestión del riesgo, en el que el empleado se inscribe de manera autónoma. Se tomó la determinación de hacer un listado de los



COMITÉ DE SEGUIMIENTO SARLAFT

Reunión ordinaria

empleados que aún faltan por realizarlo para que estos de manera obligatoria se capaciten, estableciendo priorización de personal.

- Se expuso el proyecto de “Centro de simulación de riesgos”, el cual se está desarrollando de manera conjunta con la dirección de investigación e innovación y la dirección financiera (Director – Tesorería y Proyectos). El rector manifestó que sería pertinente formalizar el grupo inscribiéndolo en Colciencias (cvlac, institulac, gruplac y proyecto).
- Se comentó a nivel general el funcionamiento que ha tenido el SARLAFT en los diferentes procesos de clientes, empleados y proveedores, resaltando las actividades actuales que se están desarrollando, el buen funcionamiento que ha tenido cada uno y el compromiso por parte de los empleados.
- La oficial de cumplimiento manifestó que ya se implementó el proceso de conocimiento del estudiante, se ajustaron los formularios de inscripción incluyendo la cláusula de SARLAFT para educación formal y educación continua, además, se comenzó a realizar la verificación semestral a listas de riesgos con los estudiantes activos.
- Hay situaciones puntuales en los que el personal no hacen de manera riguroso el procedimiento definido en SARLAFT especialmente el de proveedores en lo que tiene que ver las búsquedas en las listas de riesgos. Para ello, se les manifestó a las directivas que como el proceso SARLAFT ya lleva más de dos años, se requiere empezar a tomar acciones más contundentes como el de iniciar procesos disciplinarios, de acuerdo con lo definido por la política sancionatoria de SARLAFT.
- La oficial de cumplimiento recordó que el proceso de proveedores sigue siendo el más sensible y vulnerable por las condiciones actuales por cómo está estructurado el proceso en la universidad, donde se evidencia casos menores de omisiones, reprocesos y fallas en la ejecución del día a día. Por tal motivo, se determinó que para los casos de los contratos, convenios y proyectos que son revisados por la oficina jurídica, deberá recibir a parte del documento contractual, las consultas realizadas en las listas restrictivas, con el fin de minimizar la omisión de la búsqueda. Y para los casos de verificación de proveedores para realizar compras de bienes y servicios se deberá continuar revisando el cumplimiento de esta hasta tanto no se considere la consolidación del proceso para el área de compras que se encuentra en planeación por la dirección administrativa y financiera, que se espera que con esta nueva área se minimice los reprocesos y la omisión a la búsqueda



COMITÉ DE SEGUIMIENTO SARLAFT

Reunión ordinaria

- La dirección administrativa y financiera se encuentra en el proceso de formulación y estructuración del área de compras para que antes de finalizar el año se pueda presentar la propuesta al rector, está aliviando muchas situaciones de lo que hoy en día se está presentando en cuando a las falencias en las verificaciones de seguridad previas a cualquier relacionamiento. Adicionalmente, se recalcó la importancia de que el área de gestión de riesgos participe en su formulación para que el proceso de SARLAFT sea tenido en cuenta y quede completo.
- Adicionalmente, la oficial de cumplimiento recordó que el proceso de actualización de información de la contraparte es permanente. Para clientes y empleados se deben realizar anualmente, pero para el proceso de proveedores por política interna definida por el director administrativo y financiero, se definió cada dos años. Este proceso comenzó en 2018 y aún en la actualidad no se ha finalizado su consolidación en el sistema, por tal motivo se sugirió, analizar la posibilidad de que los proveedores pudieran hacer la actualización por medio de la extranet como se piensa realizar para los empleados para este año, y además se debe replantear su periodicidad, ya que según la normatividad en SARLAFT se debe realizar como mínimo cada año.
- Se acordó que en el mes de agosto se realizará la capacitación anual al consejo superior relacionado con el tema de SARLAFT, dando cumplimiento a la normatividad CE 000009 de la Supersalud.
- Por último, se presentó el canal de transparencia publicado en el portal web, este se creó para que se denuncien casos que vayan en contra del código de ética y buen gobierno o los lineamientos institucionales. Se informó de la importancia de su implementación y comento del instructivo diseñado que deberán tener en cuenta antes de reportar, en donde se encuentra toda la información pertinente que se necesita para su uso.

Compromisos acordados

COMPROMISOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Actualizar base de datos de la planta docente que aún se encuentran sin validar títulos académicos.	Relaciones laborales	Se debe de completar el ciclo de validaciones de seguridad.
Actualización anual de la base de datos de los empleados.	Relaciones laborales	Se coordinó con el área de TI hacerlo a través de la extranet como parte de un desarrollo para que los empleados lo actualicen directamente.
Esta actividad está planeada para el mes de agosto.		



COMITÉ DE SEGUIMIENTO SARLAFT

Reunión ordinaria

Aún continua un gran número de empleados (docentes) sin diligenciar el formulario de conocimiento y la firma del otro sí de los contratos laborales, la mayoría de empleados docentes que están pendientes del diligenciamiento son las facultades de medicina y veterinaria.

Esta actividad ya lleva más de dos años de haberse realizado.

Publicar a través del portal web los formatos de contratos que apliquen para toda la Universidad y que sean de fácil acceso para los gestores responsables.

Debemos realizar la actualización de información de proveedores como mínimo una vez al año.

Se debe ajustar la política de actualización de datos.

Ingresar al sistema SAP la información y documentación de los proveedores que atendieron el llamado de actualización de información.

Gestionar y adelantar la planeación de la estructuración del área de compras de la universidad CES, el cual aliviará muchas situaciones de lo que hoy en día se está presentando con falencias, específicamente en lo que tienen que ver con las validaciones de seguridad previo a cualquier relacionamiento o solicitud de compras de bienes y servicios.

El proceso de proveedores sigue siendo el más sensible y vulnerable por las condiciones actuales por cómo está estructurado el proceso en la universidad, donde se evidencia casos menores de omisiones, reprocesos y fallas en la ejecución del día a día. Por tal motivo, se determinó que para los casos de los contratos, convenios y proyectos que son revisados por la oficina jurídica, deberá recibir a parte del

Relaciones
laborales

Oficina jurídica

Áreas de TI y
comunicaciones

Dirección
financiera

Dirección
financiera

Dirección
financiera

Oficina Jurídica

Sacar un listado actualizado de los pendientes.

La doctora Patricia informa que ya se le entro la información a la facultad de veterinaria, luego se consolidara la información de la facultad de medicina

Ya se cuenta con los formatos falta subirlos a la plataforma web una vez se cuente con la intranet.

El oficina jurídica deberá entregarle al área de comunicaciones los formatos de contratos para que sea subidos a la página una vez se encuentre habilitado la intranet

- Se está realizando cada dos años.
- La circular externa 000009 de SARLAFT habla de actualizar cada año.

Estudiar la posibilidad de actualizar la información por medio de la extranet tal como se piensa desarrollar con los empleados.

Se contrató una persona por prestación de servicio para ingresarlos a SAP. Falta gestionar el ingreso de la documentación a Docuware.

Iniciar con la planeación del área de compras, que contemple el proceso SARLAFT.

Se espera que para finales del año se entregue propuesta al rector.

Se aprobó en el comité que la oficina jurídica siguiera recibiendo las verificaciones de las listas restrictivas que realizan los gestores de los contratos, situaciones que aliviaría algunos casos que se ha verificado que no realizan las verificaciones.



Reunión ordinaria

documento contractual, las consultas realizadas en las listas restrictivas, con el fin de minimizar la omisión de la búsqueda.

Realizar capacitación anual al consejo superior

Revisar listado de las personas que han realizado el curso de gestión de riesgos en la Universidad y establecer plan de mejora para que sea de obligatorio para todo el personal, estableciendo semáforo de priorización

Oficina de
Gestión del
riesgo

Oficina de
Gestión del
riesgo

Se encuentra programada para el mes de agosto

Revisar listado de personal por facultades y dependencias y priorizar su capacitación

Fin de la reunión

Se da fin a la reunión, siendo las 11:20 a.m.

Próxima reunión

Noviembre 2019

En constancia de lo anterior, firma el Rector y el Oficial de cumplimiento

Dr. Jorge Julian Osorio Gomez
Rector

Dra. Natalia Andrea Muñoz Gil
Oficial de Cumplimiento